

Guía docente de la asignatura

Enfermería Familiar y Comunitaria

Fecha última actualización: 29/06/2021

Fecha de aprobación: 29/06/2021

| | | | | | | | |
|---------------|--|-----------------|-----------------------------------|-----------------|---|-------------|-------------|
| Grado | Grado en Enfermería | Rama | Ciencias de la Salud | | | | |
| Módulo | Módulo de Formación en Ciencias de la Enfermería | Materia | Enfermería Familiar y Comunitaria | | | | |
| Curso | 2º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- La Atención Primaria de Salud.
- Evolución Histórica.
- Organismos Internacionales.
- Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.
- La salud y la familia.
- Intervenciones con grupos de la comunidad.
- Programas de salud.
- Concepto de la Salud Pública y de la Enfermería Comunitaria.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades.
- Salud medioambiental.
- Urgencias y emergencias extrahospitalarias en Atención Primaria.
- Conceptos generales de promoción y educación para la Salud.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CG02 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica,



trata o cuida un problema de salud.

- CG04 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CG06 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CG08 - Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ¿enfermedad.
- CG09 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CE04 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE15 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE16 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Trabajo en equipo.
- CT05 - Capacidad de aprender.
- CT07 - Toma de decisiones.
- CT08 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- CT10 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT11 - Habilidades interpersonales
- CT12 - Planificación y gestión del tiempo.
- CT13 - Habilidades de gestión de la información.
- CT14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- Comprender la función, actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- Saber aplicar la perspectiva de género en la prestación de cuidados en Atención Primaria de Salud.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

MÓDULO I. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y ENFERMERÍA

TEMA 1. Estructura y Organización de la Atención Primaria en España y Andalucía.

TEMA 2. Competencias profesionales de la Enfermera de Atención Primaria y Comunitaria.

TEMA 3. La enfermera en el Equipo de Atención Primaria.

MÓDULO II. MODELOS DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

TEMA 4. Proceso de Atención en Enfermería Familiar y Comunitaria.

TEMA 5. Calidad y Seguridad del Paciente en Enfermería Familiar y Comunitaria.

TEMA 6. La Consulta de Enfermería.



TEMA 7. Atención Domiciliaria de Enfermería.

TEMA 8. La Gestión de Casos en los cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria.

MÓDULO III. CUIDADOS DE ENFERMERIA A LA PERSONA

TEMA 9. Atención de Enfermería en la Infancia, Escolar y Adolescencia.

TEMA 10. Atención de Enfermería en el Adulto.

TEMA 11. Atención a las Personas con Procesos Crónicos: Riesgo Cardio-Vascular; EPOC y Asma; Pacientes Dependientes y Cuidadoras.

TEMA 12. Atención a las Personas con Enfermedades Infecciosas y grupos de riesgo.

TEMA 13. Atención de Enfermería a las Personas Ancianas.

TEMA 14. Atención de Enfermería al Final de la Vida.

TEMA 15. Atención a los problemas de Salud Mental.

TEMA 16. Atención a las situaciones de Urgencias y Catástrofes.

MÓDULO IV. CUIDADOS DE ENFERMERIA A LA FAMILIA

TEMA 17. Estructura y dinámica familiar. Ciclo vital familiar.

TEMA 18. Plan de atención familiar.

MÓDULO V. CUIDADOS A LA COMUNIDAD

TEMA 19. La salud de la Comunidad. Promoción de la Salud.

TEMA 20. Participación Comunitaria. Intervenciones con diferentes grupos.

PRÁCTICO

1. SEMINARIOS/TALLERES

S1. Enfermería Familiar y Comunitaria y Continuidad de Cuidados. S2. Enfermería Familiar y Comunitaria y Seguridad del Paciente.

S3. Enfermería Familiar y Comunitaria e Innovación en Cuidados.



2. AULAS DE DEMOSTRACIÓN

Prácticas

Práctica 1. Cuidados de Enfermería a la Persona.

Práctica 2. Cuidados de Enfermería a la Familia.

Práctica 3: Cuidados de Enfermería a la Comunidad.

Casos Clínicos

Caso clínico 1. Plan de Cuidados Estandarizados en Atención Primaria.

Caso clínico 2. Cuidados de Enfermería a Personas Cuidadoras en Atención Primaria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Aguilar MJ. La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad? Madrid: Díaz de Santos; 2008.

Aguilera M, López JM, Coronado JM. Comunicación para la Salud y Culturas del Riesgo. Málaga: Diputación Provincial; 2008.

Álvarez Tello M, Morales Asencio JM (eds.). Guía para cuidadoras de personas dependientes. Málaga: Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria; 2007.

Frías Osuna A. Enfermería comunitaria. Barcelona: Masson; 2000. Gofin J, Gofin R. Salud Comunitaria Global. Madrid: Elsevier; 2012.

González Otero J, Stablé Duharte M. Cuidados paliativos: recomendaciones terapéuticas para Atención Primaria. Madrid: Panamericana; 2014.

Hernán M, Morgan A, Mena AL (eds.). Formación en salutogénesis y activos para la salud.



Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2010.

Mateo Rodríguez I, García-Cubillana de la Cruz P, Conde Gil de Montes P (coord.). Manual para el diseño e implementación de grupos socioeducativos en Atención Primaria (GRUSE). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Salud; 2011.

Morcillo Ródenas C (ed.). Experiencias novedosas en Atención Primaria sobre gestión, docencia, formación, investigación y clínica. Granada: Universidad de Granada; 2009.

Martín Zurro A, Cano Pérez JF. Atención Primaria: conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Elsevier; 2010.

Martín Zurro A, Cano Pérez JF, Gené Badia J. Atención Primaria. Principios, organización y métodos en Medicina de Familia. Barcelona: Elsevier; 2014.

Martínez Riera JR, Del Pino Casado R. Manual Práctico de Enfermería Comunitaria. Barcelona: Elsevier; 2013. Ortega Galán, AM. Manual de bioética para los cuidados de enfermería. Almería: ASANEC; 2010.

Prieto Rodríguez MA, Escudero Carretero M, Gil García E (eds.). La entrevista clínica de valoración inicial. Guía para la práctica clínica. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública; 2006.

Quemada González C, Vargas Salazar J, García-Herrera Pérez-Bryan JM, Huizing E. Grupo de afrontamiento de la ansiedad en Atención Primaria. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud; 2016.

Servicio Andaluz de Salud. Cuestionarios, tests e índices para la valoración del paciente. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud; 2004.

Servicio Andaluz de Salud. Recomendaciones sobre la higiene de manos y uso correcto de guantes en los centros sanitarios. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2005.

Servicio Andaluz de Salud. Guía para disminuir el sedentarismo. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.



Servicio Andaluz de Salud. Guía FASE para la prevención y actuación ante una caída. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.

Servicio Andaluz de Salud. Guía FASE para la prevención de las úlceras por presión. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2017.

Servicio Andaluz de Salud. Manual de protocolos asistenciales. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Sevilla: Servicio Andaluz de Salud, Consejería de Salud, Junta de Andalucía; 2012.

Tomás Rojas J. Guía correctora para vacunaciones infantiles. Granada: Colegio de Enfermería de Granada; 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria>
- Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria <http://www.asanec.es>
- Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud. Instituto de Salud Carlos III <http://bvs.isciii.es/E/index.php>
- Enfermería Comunitaria. Revista Internacional de Cuidados de Salud Familiar y Comunitaria <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
- Escuela de Pacientes. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. Junta de Andalucía <http://www.escueladepacientes.es>
- Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria <http://www.faecap.com>
- Fistera. Portal de Atención Primaria en la red <http://www.fistera.com>
- Informarse.es Salud Junta de Andalucía <http://www.informarseessalud.org>
- Organización Mundial de la Salud. Atención Primaria de Salud http://www.who.int/topics/primary_health_care/es
- Observatorio de Prácticas Innovadoras en el Manejo de Enfermedades Crónicas Complejas <http://www.opimec.org>
- Observatorio para la Seguridad del Paciente del Sistema Sanitario de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/observatorioseguridadpaciente>
- PiCuida: Estrategia de Cuidados de Andalucía <http://www.picuida.es>
- Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>



- Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria <http://www.semfyc.es/es/>
- Blog de Enfermería y Atención Primaria <http://www.faecap.com/pages/index/blog-enfermeros>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases Magistrales
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación
- MD11 Prácticas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

A.- Sistemas de evaluación

Conocimientos teóricos:

Examen de conocimientos teóricos (60%) Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Procedimiento de evaluación:

- Prueba escrita con preguntas de elección múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta.
- La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P) = aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Conocimientos prácticos:

Participación activa en Seminarios (10%) Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia. Capacidad para la presentación y discusión de la materia.

Procedimiento de evaluación:



- Asistencia a los seminarios
- Prueba evaluativa de la presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (30%) Criterios y aspectos a evaluar:

Asistencia a las prácticas

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo. Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades. Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a las prácticas.
- Prueba evaluativa de resolución de supuestos prácticos.
- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Asistencia a clase

La asistencia a las prácticas y seminarios es obligatoria, no permitiéndose ninguna falta para superar esta parte. En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

CONDICIONES:

EVALUACIÓN CONTINUA (GENERAL)

La calificación global es la media ponderada de cada una de las partes de la evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos (60%): se realizarán evaluaciones parciales sobre los conocimientos adquiridos.
- Participación activa en Seminarios (10%)
- Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (30%)



Para obtener la calificación global será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes (teoría y práctica).

Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera y/o segunda convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico.

Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1. Podrán solicitar evaluación por incidencias los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
2. La profesora coordinadora de la asignatura, de acuerdo con el profesorado de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

B.- Sistema de Calificación

- El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Constará de las mismas características que la Evaluación ordinaria:



A.- Sistemas de evaluación

Conocimientos teóricos:

Examen de conocimientos teóricos (60%) Criterios y aspectos a evaluar:

Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia. Procedimiento de evaluación:

- Prueba escrita con preguntas de elección múltiple con 5 opciones de respuesta, donde sólo una es la respuesta correcta.
- La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P) = aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

Conocimientos prácticos:

Participación activa en Seminarios (10%) Criterios y aspectos a evaluar:

Capacidad demostrada para el análisis, la síntesis y la interpretación de la materia. Capacidad para la presentación y discusión de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Asistencia a los seminarios
- Prueba evaluativa de la presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (30%) Criterios y aspectos a evaluar:

Asistencia a las prácticas

Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.

Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo. Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades. Procedimiento de evaluación:



- Asistencia a las prácticas.
- Prueba evaluativa de resolución de supuestos prácticos.
- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumnado.

Asistencia a clase

La asistencia a las prácticas y seminarios es obligatoria, no permitiéndose ninguna falta para superar esta parte. En casos excepcionales (enfermedad grave o accidente) se buscará conjuntamente la solución más adecuada.

CONDICIONES:

EVALUACIÓN CONTINUA (GENERAL)

La calificación global es la media ponderada de cada una de las partes de la evaluación:

- Examen de conocimientos teóricos (60%): se realizarán evaluaciones parciales sobre los conocimientos adquiridos.
- Participación activa en Seminarios (10%)
- Resolución de casos prácticos y evaluación de habilidades y destrezas prácticas (30%)

Para obtener la calificación global será necesario haber obtenido al menos la mitad de los puntos en cada una de las partes (teoría y práctica).

Cada parte de la evaluación que haya sido superada (haber obtenido al menos la mitad de los puntos) en la primera y/o segunda convocatoria, conservará este carácter durante el siguiente curso académico.

Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1. Podrán solicitar evaluación por incidencias los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial,



por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2. La profesora coordinadora de la asignatura, de acuerdo con el profesorado de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

B.- Sistema de Calificación

- El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre (B.O.E. 18 septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

1. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante deberá solicitarlo al Director del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Deberá ser aceptada de forma expresa por la dirección del Departamento, por lo que contará con 10 días para que se le comunique por escrito.
2. Se realizará en un solo acto académico que constará de:
 - Prueba de carácter escrito de preguntas de elección múltiple similar al realizado en la evaluación continua. La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula: Puntuación del test (P) = aciertos - (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta) (60%).
 - Presentación y exposición del material elaborado en relación con la materia. Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual del alumnado (10%).
 - Examen práctico y/o prueba práctica en el que el alumno mostrará la capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, así como su capacidad para el análisis e interpretación de supuestos prácticos (30%).

En todo caso, las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiante con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la



Universidad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Clases teóricas: 35 horas presenciales.

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.

Seminarios: 5 horas presenciales.

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias conceptuales e instrumentales/procedimentales de la materia.

Prácticas y Casos clínicos: 15 horas presenciales

Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de habilidades instrumentales sobre una determinada temática.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Tutorías académicas y evaluación: 5 horas presenciales.

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiantado y el profesorado

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado; 2) profundizar en distintos aspectos de la materia; 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

Estudio y trabajo autónomo: 90 horas no presenciales

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual o de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia; 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia; 3) Realización de trabajos individuales para los seminarios y del trabajo monográfico.

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto-regular su aprendizaje,



planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1. Podrán solicitar evaluación por incidencias los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
2. La profesora coordinadora de la asignatura, de acuerdo con el profesorado de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.

